

Expediente: 114/24

Carátula: SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ GRAMAJO AARON DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - GRAMAJO, AARON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 114/24



H20461519107

JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ GRAMAJO AARON DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 114/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 22/10/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$94.669,14 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$142.369,14, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado BRODERSEN BESTANI CRISTIAN MAXIMILIANO tiene regulado honorarios por el monto de \$400.000.

CONCEPCIÓN, 22 de octubre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Proveyendo presentación de fecha 13/10/2025. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfíerese* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$94.669,14 (PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 14/100)** en concepto de *pago total* de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de SALAZAR CARLOS HUMBERTO, desde la cuenta N° 560809562898775, CBU N° 2850608750095628987755, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N°460809533879077, CBU N° 2850608740095338790778 del Banco MACRO S.A., titular BRODERSEN BESTANI CRISTIAN, CUIT N° 23359142439.

III. Téngase presente la conformidad del Letrado BRODERSEN BESTANI CRISTIAN MAXIMILIANO con el *art. 35 de la ley 5480.AA*

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.